



LA GEOECOLOGIA DEL PAISAJE, COMO FUNDAMENTO PARA EL ANALISIS AMBIENTAL

José Manuel Mateo Rodriguez

Universidade de Havana, Cuba

Departamento de Geografia

Doutor em Ciências Geográficas pela UEM, Rússia

E-mai: mateo@geo.uh.cu

Edson Vicente da Silva

Universidade Federal do Ceará (UFC)

Departamento de Geografia

Doutor em Geografia pela UNESP

E-mail: cacau@ufc.com

RESUMEN

La noción de Paisaje incorpora terminologías de distintas áreas científicas, pero fue en la Geografía donde su noción tubo origen. En su análisis surge la Geoecología del paisaje como una ciencia interdisciplinaria que le adecua metodología propia, considerando las diferentes visiones sobre conceptos. En la evolución de la Geografía consideramos las distintas concepciones del paisaje: de la Geografía Tradicional, Neopositivista Clásica, Regionalista, Espacio-paisaje, Cultural, Posibilismo, Nueva Geografía, Humanística, Crítica Y Ambiental. Al tratar sobre el paisaje natural se trata sobre sus distintas etapas de evolución, de 1850 hasta el actualidad, tratando sobre las distintas concepciones actuales. A parte del paisaje natural, tratase aún sobre los paisajes culturales y las interpretaciones de ambas por la Geoecología del Paisaje. Al abordar el paisaje como recurso cultural e instrumento en la Educación, se trata de cómo es posible integrar los métodos y concepciones de la Geoecología en los procesos educativos, en la lectura geográfica del territorio. Así al integrar el lenguaje científico desde la Geografía, se asume una amplia gama de disciplinas como instrumentos para operacionalizar las complejas relaciones entre los sistemas naturales y los sociales

Palavras-claves: geoecología del paisaje, análisis ambiental, naturaleza y cultura.

1 INTRODUCCIÓN

En el proceso de transformación de la superficie terrestre, de su construcción y reconstrucción por la acción colectiva de los seres humanos, son creados y recreados modos de relación de la sociedad con el medio natural y social, y con los otros seres humanos, y se va produciendo cultura. Esto significa que la apropiación, ocupación y transformación del espacio geográfico, es un proceso cultural, porque se crean bienes materiales, valores, modos de hacer, de pensar, de percibir el mundo, todo lo cual constituye el patrimonio cultural construido por la humanidad a lo largo de la historia (CLAVAL, 1999).

El paisaje es la fisonomía, la morfología o la expresión formal del espacio y de los territorios y refleja la visión que la población tiene sobre su entorno. El paisaje tiene como función soportar una identidad, y servir de base para estimular la cohesión hacia adentro de las sociedades, y rechazar la influencia de los desarticuladores externos. El paisaje, es así, el fundamento de la formación de las identidades. El paisaje integra el lenguaje científico con el emocional, permitiendo el reforzamiento mutuo entre el saber geográfico y la identidad cultural (MATEO, 2003a).

La noción de Paisajes, se ha incorporado en la terminología y el quehacer de muchas disciplinas científicas, tales como la Biología, la Ecología, la Arquitectura y la Geología. También es de uso común en la cultura artística y literaria. Como concepto, e incluso como categoría científica, fue en la Geografía donde prácticamente la noción de paisajes tuvo su origen. Algunos geógrafos consideran al paisaje, incluso como la categoría llave de la disciplina geográfica. Sin embargo, la noción de Paisajes, en la Geografía ha tomado diversas interpretaciones, en dependencia de la corriente y la escuela que hacían uso del término. Eso ha dado lugar, a una verdadera confusión teórica e incluso metodológica. Por desgracia, esos debates, más que aportar aspectos positivos, contribuyeron en parte a erosionar la formación de una verdadera doctrina o Teoría sobre los Paisajes. En los últimos años, la tendencia es buscar la articulación entre las diversas acepciones, dejando a un lado los conflictos entre las diversas interpretaciones. El presente trabajo está dirigido a esbozar las diferentes acepciones del término paisaje, a plantear los fundamentos en los que se base la creación de una Teoría sobre los Paisajes vista desde la Geografía, y a relevar la importancia del concepto en la valoración del mismo como patrimonio natural y cultural.

La Geoecología de los Paisajes, constituye una ciencia interdisciplinaria, formada en el contacto entre la Geografía, la Biología, la Antropología y la Arquitectura. Cada vez más, adquiere un carácter transdisciplinario en el contexto de las denominadas ciencias del Ambiente y del Territorio. Tiene como objeto al binomio paisaje natural – paisaje cultural, dándole la atención principal al entorno de los ecosistemas humanos, adquiriendo de tal manera un fundamento básico en el análisis y la planificación ambiental.

La Geoecología del Paisaje, se ha ido desarrollando desde comienzos del siglo XX, bajo la influencia, en lo fundamental de la Geografía Alemana y Rusa. En América Latina, los geógrafos cubanos y brasileros han trabajado en conjunto para adecuar los principios y métodos elaborados en Europa a las condiciones propias del Tercer Mundo, y en particular de América Latina. En el presente artículo se expone los fundamentos de la Geoecología del Paisaje, asumidos por los geógrafos de la Universidad de La Habana y de la Universidad Federal de Ceara, en 15 años de trabajos conjuntos, que han sido en lo fundamental apoyado por la entidad CAPES de Brasil y el Ministerio de Educación Superior de Cuba.

2 PAISAJES: LAS DIFERENTES VISIONES SOBRE EL CONCEPTO

La categoría de paisajes, una de las fundamentales en las disciplinas geográficas, también ha sido el fruto de diversas y a veces contradictorias interpretaciones. Se pueden distinguir las siguientes visiones sobre el concepto, vistas desde la Geografía (ORTEGA, 1997; MATEO, 2003a).

El Paisaje Natural de la Geografía Tradicional: Esta concepción dió lugar al nacimiento de una Geografía de los Paisajes de corte esencialmente naturalista, en la que el Paisaje se consideraba como unidades naturales existentes, como el punto de partida de la identificación geográfica sobre la influencia de factores físico-naturales. Esta idea fue lanzada por Humboldt en el siglo XIX, teniendo el paisaje el carácter de fisonomía física. La noción coincidía con considerarlo como un fenómeno que constituía un paisaje original de carácter básicamente natural. Realmente esta visión trató de considerar a la naturaleza como un todo, como una totalidad dialéctica, formada por partes (elementos y componentes naturales) que interactuaban entre sí y formaban un sistema natural. Esta idea (desarrollada en lo fundamental por los geógrafos rusos de fines del siglo XIX, y posteriormente por la Geografía Soviética) se enfrentó a la comprensión de la naturaleza de forma mecanicista, formada por elementos y componentes que no se interrelacionaban y que funcionaban más que todo como factores ambientales. Esta visión del paisaje como un todo, fue desarrollada bajo la concepción de la Teoría General de Sistemas, siendo lanzado el concepto de geosistema natural a fines de la década del 60 del siglo XX por el geógrafo soviético Víctor Sochava (1978).

El Paisaje de la Geografía Neopositivista Clásica: Esta visión se basó en tomar el concepto alemán de *landschaft*, que era una noción proveniente de la cultura alemana del siglo XIX, y que formaba parte de la tradición filosófica germana, que iba más allá de una acepción de corte naturalista o historicista. En la Geografía, esta noción fue introducida por S. Passarge y por O. Schluter, distinguiendo el paisaje original de carácter natural, y el paisaje cultural. Este último era el resultado de la dialéctica entre pueblo y territorio. El paisaje, se identificaba así con el resultado de las relaciones entre el hombre con su medio, y se manifestaba como la expresión sintética y visual de la región, sintetizando la realidad geográfica. Este paisaje, basado en la tradición hegeliana, identificó la simbiosis entre raza, civilización y territorio. Esta visión neopositivista, tuvo en su ulterior definición tres interpretaciones (ORTEGA VALCÁRCEL, 2000):

La concepción regionalista del paisaje: En esta acepción el paisaje se definía como el complejo fisonómico que se proyecta como una armónica individualidad. El paisaje se identificaba así con la región, y era considerado como la expresión visual de ésta. Esta Geografía de los Paisajes, se orientó hacia los estudios regionales, y también como un tipo de Geografía Humana o Geografía Cultural. La Génesis de los Paisajes se consideraba como el producto de un proceso de adaptación de los grupos sociales o comunidades a su nicho, de acuerdo con sus características culturales, étnicas o sociales. El paisaje se consideraba así como una totalidad. La región-paisaje era solo abordable por la síntesis regional, y era la base de la concepción regional. Esta concepción fue desarrollada fundamentalmente por el geógrafo norteamericano Harsthorne a principios del siglo XX, quien se basó en los estudios de Alfred Hettner de la década de 1920. Según este autor las regiones eran “fragmentos de tierra” delimitados arbitrariamente. Constituye una visión *racionalista*, ya que los límites definidos en el espacio son el producto de la racionalidad humana, y se reemplaza el

concepto de región por el de “área”. El método regional, entonces, estaría formado por aquellos procedimientos intelectuales precisos para la construcción de áreas; por lo tanto, como éstas podrían ser estudiadas por diferentes ciencias, la Geografía debía definirse por su método de abordaje particular (forma de aproximación al estudio del espacio geográfico) y no por su objeto de estudio. La homogeneidad interna de un área estaría dada, inclusive, por la arbitrariedad que el investigador aplicaba a partir de un método preciso (BUZAI, 2001).

La concepción de espacio–paisaje: Esta concepción considera al paisaje, como el espacio natural individualizado, que se contempla desde la apariencia como un objeto visual, o sea como un paisaje. Esta acepción, inherente al término *landschaft* original identificaba la singularidad del espacio del pueblo alemán. Pueblo y espacio se entrelazaban, según Hegel en una simbiosis cuya manifestación aparente era el paisaje, que vinculaba a la nación alemana con un territorio propio y que le servía a la nación como seno de su identidad. Éste es el espacio–identidad, un espacio nacional, un espacio subjetivo. De este marco cultural alemán el concepto de paisaje pasa a la Geografía. Una interpretación radical de esta noción es utilizada por el nazismo alemán, que considera al paisaje sólo en su dimensión estética, y que es la base de la llamada Geografía Artística que se consideró como una disciplina estética, como un arte expresivo (MIKESEL, 1985).

La noción de paisaje cultural de Karl Sauer. Este geógrafo alemán, naturalizado norteamericano y que fundó la Escuela de Geografía Cultural en Berkeley, a principios del siglo XX desarrolló el concepto de paisaje cultural. El paisaje cultural es la manifestación de una cierta unidad cultural de un área determinada. Esa unidad es producida por la adaptación específica del grupo humano (definido por sus técnicas, sus creencias, sus valores) a un medio geográfico determinado. El paisaje adquiere así una dimensión histórica, siendo el resultado de una acumulación y combinación de sucesivas formas de adaptación y elaboración cultural. Esta concepción tiene una base genética y evolutiva. El paisaje otorga personalidad al espacio, considerándose como una totalidad que resulta de la combinación de múltiples elementos físicos y humanos, y de una trayectoria histórica. El paisaje es así la síntesis de la acción cultural de un grupo social. Sin embargo, para Karl Sauer, lo fundamental es que el paisaje se considera como un organismo complejo, construido a partir de una asociación específica de formas y es aprehendido por el análisis morfológico, estando su contenido basado en la combinación de elementos materiales y naturales, disponibles en un lugar, incorporándose las obras humanas que son la expresión de los grupos culturales que han vivido en ese lugar. El paisaje geográfico según Sauer es el resultado de la acción de la cultura, a lo largo del tiempo, sobre el paisaje natural (SAUER, 1925).

El paisaje del posibilismo: El posibilismo es la base de la Geografía Humana que ha surgido en el primer tercio del siglo XX configurada en torno a la escuela francesa de Paul Vidal de la Blache, aunque su formulación conceptual y teórica corresponda al historiador Lucien Febvre. El posibilismo se considera como la contraposición frente al determinismo naturalista. Según esta visión, el hombre no representa un papel de mera pasividad. Se adapta activamente a la naturaleza, y al adaptarse con su actividad crea otra forma de relaciones entre las condiciones físicas y su vida social. Se pasa del concepto de necesidad al de posibilidad. En el posibilismo el hombre se considera como el principal agente geográfico.

La naturaleza es considerada como un haz de posibilidades para que sea utilizada y modificada en la implantación de obras humanas, creadas a través de un largo proceso de transformación de la naturaleza. De tal manera Vidal definió el objeto de la Geografía, como la relación hombre–naturaleza, en la perspectiva del paisaje. De este modo lo que interesaría a la Geografía, era el análisis de la acción humana sobre el paisaje. Para el posibilismo, el paisaje se considera como el área de ocurrencia de un género y una forma de vida. Es este el concepto de paisaje que se desarrolló en Francia, donde adquirió notable notoriedad la noción de paisaje como plasmación tangible espacial, como “rugosidad” o “artefacto” geográfico, producido por la adaptación del hombre al medio y del medio al hombre, como expresión del género de vida agrario y urbano, como decantación de la relación entre la civilización y su espacio. En realidad, el posibilismo tuvo como pivote fundamental la noción de región. Por región se entendía una unidad del análisis geográfico que explicaría la propia forma en que los hombres organizan el espacio terrestre. La región sería una escala de análisis, una unidad espacial dotada de individualidad en relación con sus áreas limítrofes. Más específicamente, la región-paisaje, se considera como la expresión espacial de ocurrencia de un mismo paisaje geográfico, que ha sido el resultado del trabajo humano en un determinado ambiente. De tal manera, el paradigma de la Geografía Regional se apoyaba en la existencia *a-priori* de las regiones geográficas. Se consideraban un entorno vivencial instalado en la percepción de los habitantes y, en este caso, el geógrafo debía actuar como un estudioso encargado de descubrirlas. Lo cierto es que estos tratados consideraron a la región como objeto de estudio de nuestra ciencia y se privilegiaron aspectos físicos como soporte de las actividades humanas en una ciencia que según Paul Vidal de la Blache era de los lugares y no de los hombres (BUZAI, 2001). Con Vidal el concepto de región fue humanizado. Se buscaba la individualidad en los hechos humanos, en la historia. La región fue comprendida como resultado de un proceso histórico que expresaría la relación de los hombres con la naturaleza. En realidad, sobre todo debido al trabajo de sus discípulos, la Geografía Vidaliana fue derivando hacia una Ecología Humana, o sea el estudio de la relación de los agrupamientos humanos con el medio en que viven y actúan, proceso mediante el cual el hombre transforma el medio. Para ello se usaron nociones tales como las de medio geográfico y hábitat. Por medio geográfico se consideraba el medio natural humanizado. Por hábitat, se consideraba una porción del planeta vivenciada por la comunidad que lo organiza. El hábitat es así una construcción humana, una humanización del medio que expresa las múltiples relaciones entre el hombre y el ambiente en el que se desenvuelve. De tal manera, el paisaje, en el posibilismo no fue una categoría llave, sino más bien una noción accesoria, pues lo que interesó más que todo fueron los nexos, las relaciones entre el hombre y su medio (ROUGERIE; BERUTCHACHVILLI, 1991). Por otra parte, el posibilismo reflejó más que todo una visión de determinismo cultural, correspondiente con la idea de dominio del hombre sobre la naturaleza, propia de las concepciones filosóficas metafísicas y mecanicistas prevalecientes en la época.

El Paisaje de la Nueva Geografía: Esta forma de racionalismo geográfico renovado, se planteó como objetivo el estudio de las regularidades espaciales asociadas a la distribución de los fenómenos geográficos en el espacio. El espacio se consideraba básicamente como un fenómeno geométrico, y como una noción operativa e instrumental. Se aceptaba la existencia de estructuras espaciales generadas por la actividad humana que ejercían una influencia sobre los procesos geográficos. Los conceptos básicos de esta visión son los de espacio relativo y organización espacial. El espacio relativo es entendido a partir de las

relaciones entre los objetos. La organización espacial, se concibe como el patrón espacial resultante de las decisiones sociales. Esta nueva forma de neopositivismo erradicó a la región y al paisaje como objetos de la ciencia geográfica. La región se considera como el resultado de un proceso de clasificación de las unidades espaciales, con fundamentos estadísticos. En este paradigma de la Geografía Cuantitativa, consolidado a mediados del siglo veinte, las categorías básicas de la Geografía volvían a ser revalorizadas, siendo la delimitación espacial de áreas realizada fundamentalmente a través de métodos matemáticos y cuantitativos. La cuantificación en Geografía coincidía en que la delimitación de los espacios geográficos se construye, pero no coincidía en la existencia de una metodología única para realizarlo. El “método científico” debía ser compartido por diferentes disciplinas, por lo tanto para la definición de una ciencia volvería a tener un papel predominante su objeto, que desde esta perspectiva se entiende como el estudio de las leyes que rigen las pautas de distribución espacial desde un abordaje netamente deductivo (BUNGE, 1962, 1966). Las regiones y áreas se construían a través de técnicas cuantitativas aplicadas como procedimientos clasificatorios (tipologías espaciales). Fueron priorizados los niveles de correlación entre variables y unidades espaciales en la matriz geográfica propuesta por Berry (1964). Coincidentemente, era ese el año en que apareciera el primer Sistema de Información Geográfica (SIG), el CGIS de Canadá (BUZAI, 2001). Más que la descripción del paisaje, de lo que se trata es de la matematización de las estructuras espaciales. Este paradigma busca leyes o regularidades empíricas sobre la forma de patrones espaciales. Su papel ideológico es justificar la expansión capitalista y las transformaciones de los géneros de vida y los paisajes sólidamente establecidos. En vez de la descripción de la morfología del paisaje, se trata de realizar una rigurosa tipología de los patrones espaciales. En vez de la descripción subjetiva, de lo que se trata es de la objetividad descriptiva del lenguaje de las matemáticas (LOBATO, 1995).

El paisaje de la Geografía Humanística: Como parte del rechazo a la racionalidad geométrica y al positivismo naturalista, surge en los años 70 del siglo XX, las llamadas Geografías del Sujeto, que son en lo fundamental la Geografía Humanística post moderna, basadas en las filosofías idealistas del sujeto, en particular las filosofías del significado, la fenomenología, y el existencialismo. Para esta perspectiva el poner límites espaciales fue una tarea secundaria. Su aproximación temática apuntó hacia una diferente realidad, o sea hacia aspectos psicológicos. La Geografía Humanista (TUAN, 1974) basada en abordajes de la percepción apunta al estudio de mundos individuales en donde los sentimientos y las aptitudes sobre el medio definían espacios en una micro-escala imposible de generalizar. Las Geografías Humanísticas, consideran al sujeto como el centro de la construcción geográfica. Aquí son fundamentales la subjetividad, la intuición, los sentimientos, la experiencia y el simbolismo. El objeto de la Geografía, según esta corriente, son los lugares, los espacios concretos asociados a la experiencia particular, las sensaciones y los valores de los seres humanos. Esta corriente critica el mito de la racionalidad, el racionalismo tecnocrático y la planificación científica. Renuncian a las rígidas visiones objetivas, y valoran más el vínculo emocional, los espacios de la experiencia personal, los espacios subjetivos vividos, los símbolos y sentimientos espaciales. Reivindican el lugar y la tradición regionalista y cultural de la Geografía. El entorno se concibe como una totalidad, distinguiendo el entorno real físico, el conocido y percibido, el sentido y el vivido, todos los cuales forman una complejidad holística. Se le da atención así al componente humano vinculado a la percepción vivencial del sujeto. La noción de espacio adquiere el significado de espacio vivido, donde se

consideran los sentimientos espaciales y las ideas de un grupo o pueblo sobre el espacio a partir de las experiencias. Se refiere a lo afectivo y a lo imaginario. El lugar es el concepto llave. El lugar posee un “espíritu” y una “personalidad”. Es el espacio apropiado en cuanto a su uso y aprovechamiento, culturizado, significado y semantizado. Se consideran así las nociones de paisaje percibido y paisaje valorizado. El paisaje percibido es la imagen surgida de la elaboración mental de un conjunto de percepciones, fundamentalmente visuales, que caracterizan a un espacio geográfico cualquiera, observado en un momento concreto, desde un punto de observación determinado, y por un observador individual (ORTEGA, 1997). Permite revalorizar la región como el espacio vivido (LOBATO, 1995). De esta manera, la Geografía Humanística, se apoya más que todo en una visión subjetiva, siendo una concepción culturalista de la Geografía.

La noción de Paisaje de la Geografía Crítica: La Geografía Crítica, de vertiente marxista libertaria, consideró al espacio geográfico como un simple reflejo de las relaciones capitalistas de producción en una macro-escala (HARVEY, 1973; PEET, 1977), por lo tanto, para actuar sobre el espacio geográfico de forma satisfactoria, se debía actuar, ante todo, sobre la estructura económica que desde el punto de vista del marxismo estructuralista era la más abarcativa y, principalmente, responsable del comportamiento de las demás estructuras constitutivas de la realidad. Para esta perspectiva el poner límites espaciales fue una tarea secundaria. Su aproximación temática apuntó hacia una diferente realidad, o sea hacia un determinismo económico global, aunque como señala Milton Santos (1994) se reconoce una dialéctica sociedad-espacio en la cual el espacio geográfico a modo de “rugosidades” impone condiciones hacia el futuro. La Geografía Crítica es una corriente radical, que considera a la disciplina geográfica como un instrumento para la transformación social, comprometida con el cambio social y político. El objeto de estudio de la Geografía, es la organización espacial, que es vista como la propia sociedad espacializada y considerada como una dimensión de la totalidad social. Se basa en el Materialismo Histórico y la Dialéctica Marxista. Para la Geografía Crítica, el concepto esencial es el de espacio geográfico. El espacio como producto social se identifica como un objeto social vinculado a la naturaleza espacial de la sociedad humana, perfilándose como una entidad social, como parte del ser social. El espacio aparece como una dimensión de lo social, como una construcción social. El espacio como producto social, considera al espacio físico, al mental y al social como aspectos de una unidad teórica. En esta concepción del espacio, el paisaje es la apariencia del nivel sensorial de la sociedad. Es un objeto eminentemente visual. El paisaje se considera como la imagen que representa al espacio. El paisaje visual, se define como la expresión sensible del medio, siendo la porción de la superficie terrestre que es aprehendida visualmente. El paisaje se considera así, como el aspecto o forma del territorio tal como es visualmente percibido y estéticamente valorado, en conjunto que permita simultáneamente la apreciación panorámica y la percepción de detalles que componen la estructura de la imagen. El paisaje se comprende y se explica por los procesos naturales, y generalmente, también antrópicos que lo han generado, así como por las distinciones y atribuciones que con relación a él hacen de los individuos y la sociedad. Es simultáneamente una realidad objetiva y subjetiva (GRUPO ADUAR, 2000). Esta acepción es sinónimo de la de paisaje visual. El paisaje, según Milton Santos (1994, 1996) es todo aquello que vemos. Así lo que nuestra visión alcanza es paisaje, que es el dominio de lo visible, aquella que la vista abarca, o sea, volúmenes, colores, movimientos, olores, sonidos etc. El paisaje es un conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales, estando formado por fracciones de ambas formas.

La Geografía Ambiental: Esta dirección se ha ido consolidando a medida que se ha estado construyendo el Paradigma Ambiental, en contraposición con el Paradigma Racionalista Metafísico, que ha dominado en la ciencia a partir del siglo XIX. La Geografía Ambiental parte de las concepciones de la Eco Geografía desarrollada por Jean Tricart a partir de 1960 en Francia, de la Geo Ecología formulada en Alemania por Karl Troll, y la Geografía de los Landschafts, de los geógrafos soviéticos, y de otros países de Europa del Este. Esta dirección va a considerar a la Geografía como el estudio de los sistemas ambientales, entendiéndolos como la relación Naturaleza-Sociedad, en espacios físicos concretos. Se privilegia la articulación espacio-temporal de las diferentes categorías de sistemas ambientales básicamente teniendo a la Naturaleza como el centro de las interrelaciones, y al concepto de paisaje natural como la categoría fundamental de estudio. Se intenta superar la dicotomía Naturaleza-Sociedad articulándose la cuestión ambiental a la creación de espacios. El espacio físico es visto como el conjunto de puntos y su relación que tienen existencia en sí. El espacio geográfico se interpreta como el sistema de objetos y las acciones que los condicionan. El territorio se define por fronteras políticas y jurídicas. Se aceptan tres interpretaciones de la noción de paisaje: la de paisaje natural, paisaje social y paisaje cultural. Estas tres interpretaciones se articulan para formar el paisaje como concepto general, aunque teniendo al paisaje natural como la categoría básica. La regionalización se considera como una individualización espacial., considerándose varias variantes: las regionalizaciones económica, política, administrativa, natural, geoecológica y económica.

Esta breve reseña de las diversas acepciones del término paisaje, muestra que durante el siglo XIX, y en particular el siglo XX, los geógrafos se dedicaron a elaborar las diversas concepciones reseñadas sobre los paisajes. Al mismo tiempo muchos esfuerzos fueron dedicados al debate y a la crítica entre esas diversas perspectivas. Predominó la lucha y la confrontación entre los representantes de las diferentes escuelas. Ya en los albores del tercer milenio, la discusión fue dirigida, más que a resaltar las diferencias, a buscar lo común, a encontrar una plataforma unitaria, que permitiera, incluso a diversas concepciones filosóficas, buscar entendimientos básicos sobre todas las categorías geográficas, y en particular sobre la categoría de paisajes. De todos modos, quedó claro que existían dos visiones y nociones básicas sobre la categoría de paisajes: la noción de paisajes natural y la de paisaje cultural, que más que como acepciones contradictorias, se comenzaron a conceptualizar como dos fenómenos interconectados.

3 EL PAISAJE NATURAL

Durante mucho tiempo y por muchos autores, la noción de Paisaje Natural se ha considerado como el concepto básico de la Geografía de los Paisajes. El paisaje natural, se concibe como una realidad cuyos elementos están dispuestos de manera tal, que subsisten desde el todo, y el todo, subsiste desde los elementos, no como objetos caóticamente mezclados, sino como conexiones armónicas de estructura y función. El paisaje, es así, un espacio físico y un sistema de recursos naturales en los cuales se integran las sociedades en un binomio inseparable entre la Sociedad y la Naturaleza.

El paisaje natural se ha analizado desde un enfoque sistémico, concibiéndose como un geosistema, el cual se define como el espacio terrestre, de todas las dimensiones, donde

los componentes naturales se encuentran en una relación sistêmica, unos con los otros, y como una integridad definida, interactuando con la esfera cósmica y con la sociedad humana. Concebir así al paisaje como un sistema, significa tener una percepción del todo, comprendiendo las interrelaciones entre las partes del sistema.

De tal manera se ha concebido al paisaje como un poli sistema en la interfase Naturaleza-Sociedad. Ello ha implicado aceptar por un lado su materialidad, o sea, la existencia de una estructura y un funcionamiento propio de los cuerpos naturales, y por otra parte, el hecho de que el status paisajístico, de estos cuerpos naturales, es determinado por el sistema de producción económica y cultural, cuyos efectos difieren según las “producciones” y los grupos sociales. Son así verdaderos espacios naturales, que las sociedades transforman para producir, habitar, vivir y soñar. Se pasa así de la acepción de paisaje natural a la acepción de paisaje como formación antroponatural.

La Ciencia del Paisaje, definida por la Unión Geográfica Internacional (I.G.U., 1983), es considerada como la disciplina científica que estudia el paisaje y ha recorrido las siguientes etapas (MATEO; SILVA; CAVALCANTI, 2004):

1. *Génesis* (1850-1920): En esta etapa surgen las primeras ideas físico-geográficas, sobre la interacción de los fenómenos naturales y las primeras formulaciones del paisaje como noción científica.

2. *Desarrollo bio geomorfológico* (1920-1930): Bajo la influencia de otras disciplinas, en particular la Geología y la Biología, se desarrollan las ideas sobre la interacción entre algunos componentes del paisaje, en particular el relieve y la vegetación.

3. *Establecimiento de la concepción físico-geográfica* (1930- 1955): Se desarrollan los conceptos sobre la diferenciación en pequeña escala de los paisajes; el análisis de la esfera geográfica como sistema planetario, y la determinación de las leyes geoecológicas generales.

4. *Análisis estructuro-morfológico* (1955-1970): la atención principal se le dió al estudio de las unidades locales y regionales, en particular la taxonomía, la clasificación y la cartografía de las unidades.

5. *Análisis funcional* (1970-1990): se han introducido métodos sistémicos y cuantitativos en el análisis del paisaje, elaborándose los enfoques para el estudio del funcionamiento, la dinámica, la evolución y el análisis informacional.

6. *Integración geoecológica* (1985-1995): la atención principal se ha dirigido al estudio de la interrelación de los aspectos de los aspectos estructuro-espacial y dinámico-funcional de los paisajes, y la integración en una misma dirección científica (Geoecología o Ecogeografía) de las concepciones biológicas y geográficas sobre los paisajes.

7. *Dimensión socio-geoecológica* (1990-hasta la actualidad): centrada en la articulación entre la triada categorías de los paisajes (paisaje natural-paisaje social-paisaje cultural) y la forma en que los grupos sociales utilizan, transforman y perciben a los paisajes naturales. Ello significa, la articulación entre las dos direcciones básicas que han prevalecido hasta el momento en la conceptualización de la noción de paisajes, la físico-geográfica y la socio-cultural.

Actualmente se difunden las siguientes interpretaciones del término Paisaje Natural (Landscape, Landschaft, Paisagem), las cuales han servido de núcleo para la consolidación de diferentes interpretaciones y concepciones científicas:

1. *El Paisaje como aspecto externo de un área o territorio*: Según esta interpretación, se considera al Paisaje, como una imagen que representa una u otra calidad y que se asocia a la interpretación estética resultado de percepciones diversas;

2. *El Paisaje como formación natural*: Esta interpretación se sostiene en la idea sobre la interrelación de componentes y elementos naturales, o sea, se entiende al paisaje como una formación natural, formada por componentes y elementos naturales en interrelación dialéctica. De tal manera, no se tiene en cuenta aquí el grado de naturalidad o transformación. En este sentido se distinguen tres grupos de interpretaciones:

- a) *El paisaje natural como concepto de género*: Significa que el término paisaje se utiliza para cualquier objeto paisajístico de cualquier dimensión, complejidad o nivel. Se utiliza como sinónimos los términos de complejo territorial natural, geo-complejo o geosistema natural;
- b) *El paisaje natural desde una interpretación regional*: Concibe al paisaje como una de las unidades taxonómicas (generalmente la región) de la regionalización geocológica o físico-geográfica;
- c) *El paisaje natural desde una interpretación tipológica*: considera al Paisaje como un territorio de trazos comunes, formados por la interacción de componentes naturales, y que se distingue por la semejanza y la repetitibilidad.

3. *El Paisaje como formación antro-po-natural*: También se conoce como paisajes actuales o contemporáneos. Consiste en concebir al paisaje como un sistema espacial o territorial, compuesto por elementos naturales y antro-po-tecnogénicos condicionados socialmente, los cuales modifican o transforman las propiedades de los paisajes naturales originales. En este sentido estas denominaciones, tienen que ver con el grado de naturalidad o de modificación y transformación antropogénica. Se recalca sin embargo, que a todas esas categorías de los paisajes, subyace el hecho de que están formadas por la interacción e interdependencia de los componentes naturales. Se forma además, por complejos o paisajes de nivel taxonómico inferior. De tal manera, según esta acepción, el paisaje puede estar formado por paisajes naturales (en estado natural o casi-natural), paisajes antro-po-naturales y paisajes antrópicos o antropogénicos. Según esta acepción, que tiene un carácter de género, el paisaje constituye la interfase entre la Naturaleza y la Sociedad. Se acepta así, por un lado su materialidad, o sea, la existencia de una estructura y funcionamiento inherente a los fenómenos y cuerpos naturales. Por otra parte, se considera, que el hecho paisajístico de estos cuerpos naturales es determinado por el sistema económico y cultural, cuyos efectos difieren de acuerdo a las intervenciones económicas y la actividad de los grupos sociales (PASSOS, 2000).

En el presente artículo se acepta la siguiente definición de paisaje natural: un área de la superficie terrestre de cualquier dimensión, en cuyos límites los diferentes componentes naturales e da estructura geológica incluyendo la litología, el relieve, las masas de aire atmosférico, el clima, las aguas, los suelos, la vegetación y el mundo animal tanto en estado natural, como modificados y transformados por la actividad humana, se encuentran en estrecha interacción formando un sistema integrado, uno de los tipos de sistemas ambientales y espaciales, el geosistema natural.

Al definir al Paisaje como un conjunto interrelacionado de formaciones naturales y antro-po-naturales, el mismo se puede considerar como:

- Un sistema que contiene y reproduce servicios y recursos naturales;
- Un medio de vida y de la actividad humana;
- Fuente de percepciones estéticas y de valores éticos y culturales;
- Un fondo genético;

- Un laboratorio natural.

Así, el paisaje natural se caracteriza por las siguientes propiedades (SOLNTSEV, 1948):

- La existencia de una comunidad espacial o territorial: ello significa que al paisaje le es inherente un espacio o territorio, en el cual se manifiestan todas sus propiedades (RICHLING, 1999);

- Constituir los paisajes sistemas naturales complejos y supercomplejos. En los mismos, en los límites de un espacio relativamente estable conviven e interactúan dos subsistemas, el natural y el antropogénico. La complejidad representa la forma más elevada de autoorganización, en la que coexisten procesos entrópicos, que conducen a acrecentar el grado de impredecibilidad y desorden por la pérdida de energía, y procesos neguentrópicos que van dirigidos a compensar la desorganización. Eso se debe a que en los sistemas complejos se regeneran, reconstituyen y reproducen los elementos que forman un todo, formándose las totalidades;

- El carácter sistémico y complejo de su formación, lo cual determina su integridad, y su unidad que es determinado, en lo fundamental, por las interacciones informacionales en el paisaje, siendo así la conjugación genética y funcional de los componentes que lo forman;

- La organización sistémica en el espacio y tiempo de los paisajes. Rasgo particular de los paisajes como sistemas complejos y supercomplejos, es la presencia de procesos informacionales y estructuras de regulación, que tratan de conservar al sistema como una integridad o totalidad, o sea, actúan como mecanismos de integración sistémica. Ello es debido, a la existencia, en los paisajes, de estructuras reguladoras, altamente especializadas que soportan los procesos informacionales. Las plantas y los animales forman los sistemas complejos, en los que el papel fundamental lo tiene la fotosíntesis en las plantas, y en los animales las redes nerviosas en el cerebro. Los sistemas supercomplejos, abarcan el nivel de los seres humanos y la sociedad, poseedoras de procesos y estructuras informacionales especializadas, tales como en el ser humano (caracterizados por las propiedades de conciencia, memoria y el habla) y las estructuras sociales reguladoras, que garantizan la auto conservación y auto perfeccionamiento de los sistemas, incluyendo la regulación antropogénica de los propios paisajes (SOLNTSEV, 1981);

- Un nivel particular de intercambio de flujos de materia, energía e información, que determina su metabolismo y funcionamiento;

- La homogeneidad relativa de la asociación espacial de los paisajes, los cuales se caracterizan espacial y territorialmente por la pertenencia a cada nivel dado de unidades jerárquicamente subordinadas, tanto estructural como funcionalmente, y situadas taxonómicamente a niveles inferiores;

- El carácter de cambio permanente tanto en el ámbito dinámico, o sea en el contexto de una misma estructura, o como evolutivo, mediante el cual se lleva a cabo la sustitución del tipo dado de paisaje;

- El paisaje como entidad poliestructural, que se manifiesta en la articulación compleja entre tres formas de organización paisajística: la geoestructura morfolitogénica, la geoestructura hidroclimática y la geoestructura biopedogénica (SOLNTSEV, 1997);

- La situación dual de los seres humanos en el paisaje: en parte como factor de formación, modificación y transformación de los paisajes mediante la cual los resultados de la actividad socio-económica se inscriben en la “memoria” del paisaje; y por otra parte como

componente geosistémico, cuyas características son en parte determinadas por el propio paisaje.

Estas propiedades determinan que, como objeto de investigación científica, los paisajes son formaciones complejas. Las mismas se caracterizan por la heterogeneidad en la composición de los elementos que lo integran (seres vivos y material no vivo) por las múltiples relaciones que experimenta el paisaje, tanto internas como externas; por la variación de los estados y por la diversidad jerárquica, tipológica e individual.

La necesidad de incorporar los fundamentos teóricos y los resultados de las investigaciones de la Ecología a la Planificación y la Gestión Ambiental y Territorial, han exigido introducir el análisis de la dimensión espacial de los fenómenos a esta disciplina. Se imponía además realizar una abstracción del biocentrismo característico de los estudios ecológicos tradicionales, y una generalización y articulación espacial en el análisis funcional, y en las relaciones entre los fenómenos bióticos y los abióticos. Ello condujo a usar como pivote la noción de paisajes en los estudios ecológicos. Para ello, se comenzó a reconocer la existencia de ecosistemas concretos, que tenían una cierta extensión espacial y que eran cartografiables. En este sentido, se tomó la noción de paisaje, que había evolucionado a partir de la Geografía Física, en calidad de unidad ecológica, y como expresión espacial de los ecosistemas (DE HAES; KLIJN, 1994).

A partir de la reconceptualización de la Ecología, con la incorporación de la dimensión espacial, se ha ido desarrollando la Ecología del Paisaje, como una disciplina principalmente de corte biológico, como una Sinecología Geográfica, que se dedica al estudio de las relaciones entre los organismos o las biocenosis y el entorno y sus factores ambientales (TROLL, 1966). El término de la Ecología del Paisaje fue introducido por Karl Troll, afines de los años 30 del siglo XX. Él consideró que la tarea principal de esa disciplina era el análisis funcional del paisaje, y el esclarecimiento de las múltiples dependencias entre sus componentes. En 1963, Troll modificó la definición de Ecología del Paisaje, definiéndola como la disciplina científica que se ocupaba del estudio del complejo de las interrelaciones entre las biocenosis y el medio, que existe en las diferentes áreas del paisaje, utilizando la concepción de Tansley sobre ecosistema. En particular consideraba que la Ecología del Paisaje prestaba atención a la organización de los ecosistemas y su distribución y relaciones con el paisaje y también la influencia de la distribución espacial de los elementos del paisaje en el funcionamiento ecosistémico. Algunos biólogos, han incluido de tal manera la Ecología del Paisaje, en el contexto de las ciencias biológicas, o sea visualizándose como la Ecología examinada en la escala del paisaje (SCHREIBER, 1990; RICHLING, 1999). Al determinar las unidades ecológicas, como las unidades principales de la Ecología del Paisaje, se ha consolidado la visión y el enfoque biocéntrico, lo cual se ha manifestado de la siguiente manera:

- Considerar al paisaje, como la expresión espacial de los ecosistemas, y como un complejo, patrón o mosaico de ecotopos. En este sentido, el ecotopo se ha definido como un ecosistema concreto, que se encuentra en un sitio definido, y que es visto como la célula del paisaje, o sea la unidad ecológica más pequeña e importante de la Ecología del Paisaje. Siempre, al estudiar los ecotopos, se han considerado como una unidad homogénea de vegetación, y de acuerdo a los principales factores abióticos del sitio con relación al crecimiento de las plantas. Aquí hay una diferencia esencial con la noción de biotopo, que centraliza su atención a la localización de una comunidad biótica, y que es una unidad básica de la Ecología de las Comunidades (HABER, 1994);

- Las unidades de clasificación jerárquica de los ecosistemas (KLIJN, 1994), que van desde la ecozona hasta el ecotopo (pasando por la ecoprovincia, la ecoregión, el ecodistrito) se basan en las unidades superiores en la relación entre los factores bióticos y abióticos. En las unidades inferiores centran su atención en las propiedades de la vegetación;

- La estructura del paisaje se considera como la distribución de energía, nutrientes y especies, en relación con los números, clases y configuraciones de los componentes de los ecosistemas. Como componentes de la estructura del paisaje se consideran (FORMAN; GODRON, 1981): los parches (patches), que son las comunidades o conjuntos de especies rodeados por una matriz con una diferente estructura y composición de las comunidades; la matriz, que es el área subyacente más degradada; los elementos de interacción o biocorredores, y las redes de interconexión biológica. La dinámica del paisaje, se considera como el flujo de energía, nutrientes minerales y especies entre los ecosistemas, y los cambios en dichos sistemas de nuevo resalta el enfoque biocéntrico.

La Geografía, al estudiar los paisajes ha evolucionado de acuerdo a dos grandes direcciones:

- Una dirección predominantemente biofísica, que partió de los estudios realizados en el siglo pasado por Humboldt y Dokuchaev, y que formó fundamentalmente las escuelas alemana y ruso-soviética. En esta dirección se ha concebido al paisaje como un complejo natural integral, o sea la concepción del “paisaje natural”;

- Una dirección predominantemente socio-cultural, que considera al paisaje como un espacio social, o como una entidad perceptiva, un espacio subjetivo, sentido y vivido. Esta dirección partió de los estudios realizados por Carl Sauer a principios del siglo XX. En esta dirección, el paisaje natural se ha visualizado de manera fragmentada, como la incidencia de los factores y condiciones naturales en el espacio social. Las escuelas francesa y anglo-sajónica han desarrollado preferentemente esta dirección.

En ambos casos, la visión geográfica del paisaje ha centrado su atención en el análisis del todo, en una perspectiva básicamente espacial.

Desde la primera mitad del siglo XX, Troll (1950) propuso la creación de la Geoecología del Paisaje como disciplina científica, centrada en el estudio de los aspectos espacio-funcionales. Esta tendencia se reforzó a partir de los años 1970, con la puesta en moda de la cuestión ambiental. Ello puso a la orden del día, la necesidad de integrar las corrientes geográfico-espacial y ecológico-funcional al estudiar el Paisaje. Al mismo tiempo, se reforzaba la idea de concebir al paisaje como un polisistema, en la interfase entre la Naturaleza y la Sociedad. La aparición del concepto de geosistema propuesto por Victor Sochava a finales de los años 1960 que presupone interpretar al paisaje y todo el instrumental teórico-metodológico acumulado por más de 100 años de visión sistémica, fue un paso importante en la integración de la dimensión espacial con la funcional. Ello dio lugar a la formación de la Escuela Siberiana, variante de la Escuela Rusa, y de la Escuela de Europa Oriental (SOCHAVA, 1978).

Estos esfuerzos unificadores han dado lugar a la formación de la Geoecología de los Paisajes, que se ha asumido en algunos textos como sinónimo de la Geografía de los Paisajes, como una disciplina integradora que se basa en el estudio del paisaje, desde su acepción de paisaje natural o como formación antroponatural. La Geoecología del Paisaje, tiene su antecedente en la Geografía Física Compleja, que fue una rama de las ciencias físico-geográficas que se basa en el estudio de los paisajes naturales. En los primeros años

del siglo XX, la Geografía Física fue sumergida en investigaciones de los componentes naturales, quedando muy desequilibrada y teniendo una concepción predominantemente sectorial, perdiendo casi por completo el contacto con la dimensión humana y social. A partir de los años 30 del siglo XX, básicamente en la Unión Soviética, Alemania y los países de Europa Oriental, la Geografía Física recolocó al paisaje en el plano científico, formándose en esos países la Geografía Física Compleja que constituye una dirección de la llamada Geografía Ambiental, que prestó su atención preferencial al paisaje natural.

Existen en la actualidad diversas interpretaciones del contenido y las tareas de la Geoecología del Paisaje, a pesar de todos los esfuerzos integradores en torno a la noción de Paisaje, en el campo académico existen al menos 3 direcciones que tienen al paisaje como su concepto nodal, las cuales forman en su conjunto a lo que se puede denominar la Ciencia del Paisaje, como enfoque transdisciplinario o familia de disciplinas científicas:

- *La Ecología del Paisaje*, como una disciplina principalmente de corte biológico;
- *La Geoecología de los Paisajes*, que hereda el legado de la Geografía del Paisaje, y la Geografía Física Compleja;
- *La Ecogeografía* desarrollada por medio de la interrelación dialéctica entre la Geomorfología y la Pedogeografía, fundamentalmente por Jean Tricart;
- *La Escuela GTP* (Geosistema-Paisaje-Territorio) (BERTRAND, 1968);
- *La Geografía Cultural del Paisaje*, centrada en la dimensión socio-ecológica, en la percepción de los paisajes, y en el análisis del paisaje cultural.

La etapa actual de la evolución de las sociedades humanas, exige la aplicación de los conocimientos, de tal manera que se incorpore la dimensión ambiental al proceso de desarrollo. Ello obliga a la Geoecología de los Paisajes a enfrentar las siguientes cuestiones:

- Perfeccionar y establecer un sistema universal de distinción, caracterización y cartografía de los paisajes como unidades geoecológicas;
- Profundizar en la aplicación de los métodos de análisis sistémico de las propiedades y atributos de los paisajes;
- Establecer sólidos y coherentes criterios basados en la Teoría Geoecológica de los Paisajes, que sean aplicables en los trabajos de Planificación y Gestión Ambiental y Territorial;
- Desarrollar los conceptos y los procedimientos de medición de la sustentabilidad y la sostenibilidad ambiental (geoecológica), como una herramienta eficaz en la contextualización de los diferentes caminos para la construcción del Desarrollo Sostenible.

Estas tareas obligan a las disciplinas que estudian los paisajes, a reforzar su integración y articulación conceptual y metodológica en tres niveles:

- Entre la Ecología y la Geografía en el análisis del paisaje natural y del paisaje como formación antropo - natural y en particular en la articulación entre la estructura biótica y las restantes geoestructuras paisajísticas;
- Entre los conceptos de Paisaje Natural, Visual y Cultural, profundizando en la comprensión del paisaje como un sistema de conceptos;
- Entre las diversas categorías de sistemas ambientales: ecosistema, geosistema, socio-sistema, sistema cultural ambiental y sistema antropoecológico.

La visión sistémica e integradora del geosistema, permite de tal modo, pasar a un nivel superior de complejidad, en el entendimiento del paisaje cultural, visto éste como una

marca o huella que refleja a una determinada civilización y que manifiesta una determinada relación entre la Naturaleza y la Sociedad. És evidente, que un análisis integrador, totalizador y holístico del paisaje, exige de articular en un espacio físico y un territorio dado, las diversas categorías de paisajes: la natural, la antroponatural, la visual y la cultural. Así el análisis del paisaje natural y del antroponatural, és sólo el punto de partida para tener un entendimiento global de la interrelación entre la Naturaleza y la Sociedad. Sólo una amplia y abarcadora interpretación del paisaje como sistema de conceptos permite aprehender de manera clara toda esa complejidad.

4 EL PAISAJE CULTURAL

El paisaje cultural és una noción transdisciplinaria que refleja un nivel de organización más compleja y superior que el paisaje natural, y el social, y que incorpora e implica una participación substantiva de la sociedad. Visto así, el paisaje cultural, constituye un binomio inseparable entre los sistemas o geosistemas naturales y sociales. Estudiar el paisaje cultural, implica con relación al paisaje natural, realizar los siguientes análisis, (VERAS, 1995):

- Conocer cómo, y en que grado las sociedades transforman la naturaleza, de acuerdo a los diferentes tipos de utilización;
- Determinar cómo una sociedad evoca su relación con la naturaleza, y cómo és percibido un paisaje;
- Esclarecer como una sociedad concibe la naturaleza, lo natural, y como ese cuadro mental se traduce en las proyecciones de uso y gestión de su espacio y de su territorio.

Tratando de abordar conceptualmente la categoría de Paisaje Cultural és posible aceptar que el paisaje és una forma, és decir la morfología que adoptan los hechos geográficos. Incluye también la idea de las representaciones que de esas formas tenemos, sobre los significados que le otorgamos y sobre los valores que le concedimos, tanto de modo personal como colectivo. González Bernaldez (1981), en una visión más abarcadora, distingue entre el fenosistema como sistema aparente, y el criptosistema, como sistema oculto, como conjunto de factores causales no perceptibles.

El paisaje se encuentra en la interfase entre la Naturaleza y la Sociedad (PASSOS, 2000). És un constructo ecológico, psicológico y social (VERAS, 1995). El paisaje és natural, por cuanto está formado por todos los componentes naturales, és antroponatural, por cuanto implica la modificación de los objetos naturales por objetos artificiales, técnicos o humanizados; pero también es social y cultural, porque és el asiento de los grupos sociales y és el resultado de la manera en que los seres humanos lo perciben y lo valoran, lo usan, lo cambian para adaptarse a ellos, y adaptarlos a los valores y necesidades humanos, con vistas a que puedan cumplir determinadas funciones sociales.

El paisaje és la traducción concreta de un geosistema, de un ecosistema humano y de un espacio geográfico. És un complejo que engloba todo lo que vemos, y que tiene la función de ser la traducción visual de las relaciones y las combinaciones que operan en el mundo real. De tal manera, el entendimiento del espacio és en gran parte posible a través del paisaje, que no és en gran parte la percepción de lo concreto, tanto material como no material (ARIAS; FOURNEAU, 1998). Sin embargo, solo con la simple percepción, no se logra la explicación del espacio geográfico.

Aceptando en general las ideas de Sauer, es necesario ampliar la visión de que el paisaje es modelado a partir de un paisaje natural, y que el paisaje natural por si solo no garantiza los materiales con que se forma el paisaje cultural. En realidad, el paisaje se ha modelado a partir del espacio, el criptosistema en palabras de González Bernaldez (1981). El espacio, por lo visto se constituye por un sistema de objetos y de acciones que se ejercen en la superficie de la Tierra, y que incluye: objetos naturales, que forman el espacio natural (el paisaje natural y antropo natural); el espacio económico funcional (formado por objetos técnicos, e infraestructuras de todo tipo), y el espacio social objetivo que es aquel en que viven los grupos sociales. Lo que se conoce como espacio social subjetivo, definido como el espacio tal y como lo perciben los miembros de grupos humanos particulares, en realidad constituye el llamado paisaje social (MIKESEL, 1985).

El paisaje es una expresión cultural. La noción de paisaje cultural, permite así justamente abarcar, en el espacio la dimensión de la subjetividad. En el paisaje un pueblo puede encontrar su identidad (ECKBO, 1998). El Paisaje es así, el fundamento de la formación de las imágenes, las cuales son a su vez, la base de la formación de las identidades (JONES; NATTER, 1999). Todo ello plantea que el fomento de la identidad cultural y la creación de un imaginario colectivo, deberá tener como base la manutención, el mejoramiento y la protección de los paisajes, y de la identidad cultural de los mismos en el territorio dado. Así, paisajes y reforzamiento de la identidad, se vinculan mutuamente como categoría científica y cultural. El concepto de paisaje, además de ser objetivo, y de reflejar la subjetividad, sirve como instrumento operacional a la hora de analizar las complejas relaciones entre los sistemas naturales y sociales.

El Paisaje Cultural se interpreta como sistema. El paisaje es, de hecho, un sistema complejo definido fundamentalmente por las relaciones espaciales y funcionales entre los componentes y elementos que lo forman, que generan un conjunto unitario que se individualiza microscópicamente. Todo paisaje presenta una determinada estructura y organización de su espacio, lo cual se logra a través del tiempo y con múltiples actores, que imprimen su huella en un entorno con características específicas (MARTÍNEZ, 2001). Los paisajes son sistemas de tipo Gestalt, ordenados, que representan un alto nivel de complejidad bio-geo-antropogénica en la jerarquía ecológica global. Los paisajes culturales poseen no sólo una "apertura formal" de flujos de Energía, Materia e Información, sino que son también configuraciones estructurales formales que pueden ser descritas y medidas mediante el uso de lenguajes formales (NAVEH, 1991). Como sistema el Paisaje Cultural, en íntima relación con el espacio, está formado por: la fenomenología o los elementos emisores o formadores del Paisaje Cultural que son el paisaje natural, y sus modificaciones y usos antropogénicos, así como los patrones estructurales que forman el sistema de objetos que constituyen el espacio; el paisaje visual, y el paisaje social, el perceptual y el valorizado (MATEO, 2003b).

De tal manera, la construcción del espacio, el territorio y el medio ambiente, exige considerar al paisaje dentro de cualquier modalidad de gestión social y cultural. Así el paisaje, se convierte en un punto de partida, en un potencial para la implantación de cualquier tipo de utilización en el territorio. Todo lo expuesto, conduce a pensar, que en una visión de lo ambiental, no se puede prescindir de la categoría de paisaje, ya que ella aporta la necesaria articulación entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo físico y lo cultural, y además porque la noción de paisaje sirve como un concepto "diagonal" transdisciplinario, que permite la articulación de las dimensiones sociales y naturales.

5 EL PAISAJE COMO RECURSO CULTURAL Y COMO INSTRUMENTO EN LA EDUCACIÓN

El paisaje como recurso visual, escénico y cultural, es la base de la creciente demanda social de actividades existenciales. Por su valor en la formación de la identidad, el paisaje es el fundamento de nuestra personalidad colectiva, y constituye de por sí un elemento básico en la memoria territorial e histórica de los pueblos. Los paisajes tienen mucho que contar y mucho que enseñar a quienes saben y quieren leerlos. Revelar los contenidos del patrimonio natural y cultural que está presente en los paisajes, a través de una lectura experta, constituye un ejercicio de cultura geográfica, ambiental y territorial (BENAYAS DEL ALAMO, 1992).

El paisaje se define a partir de la cultura de un grupo, comunidad o pueblo. Los paisajes son ambientes simbólicos, creados por la acción humana para conferir significado y forma a la Naturaleza y al ambiente, a partir de un conjunto de valores y creencias (TREVIZAN, 1998). De tal manera, los contenidos culturales del paisaje lo cualifican y son dados por (MARTÍNEZ PISÓN, 2000):

- La vivencia del paisaje como entorno material y realidad sensible;
- Por la morfología del cuerpo cultural que le otorga características intrínsecas;
- Por ser un escenario común que contemplamos y vivimos a través de una cultura en un contexto histórico y social;
- Como un legado y un patrimonio cultural vivo y frágil.

En el fomento, conservación y formación de la identidad cultural y territorial y en la creación de un imaginario colectivo, el paisaje, al estar cargado de geo símbolos, de afectividad, de normas y de límites sagrados representa no sólo un concepto, sino un instrumento para operacionalizar y definir intervenciones y acciones concretas (CAVALCANTI, 1998). De tal manera, el paisaje es fundamental para la cultura porque, (NOGUERA, 2000):

- Es la marca de la cultura al ser la base en la cual se sustenta la misma, expresando las características de las civilizaciones;
- Es la matriz de la cultura, al ser el soporte de la identidad, participando activamente en su construcción y formación;
- Es el fundamento de las imágenes, las cuales son a su vez, la base de la formación de las identidades;
- Es el soporte de las relaciones afectivas de los seres humanos con su entorno, y fundamento en la formación del concepto de lugar y de territorialidad.

Se distinguen así, las siguientes funciones que deberá cumplir el paisaje (YAZIGI, 1996):

- Espacio mediador por ser la esencia cotidiana del habitante, sirviendo para que sucedan las cosas en permanente transformación;
- Función de constituir múltiples referencias que pueden ser geográficas, psicológicas, afectivas, informativas;
- Fuente de contemplación: que puede ser, como el arte, una compensación al consumo;
- Fuente de inspiración de sentimientos, apreciaciones, juicios;
- Fuente de alimento a la memoria social a través de todas sus marcas, siendo el acto consecuente del uso del lugar;

- Soporte de la identidad al ser la cohesión hacia adentro al definir sistemas de referencia; y determinante del rechazo hacia afuera.

Como instrumento educativo, la lectura geográfica del territorio, haciendo uso del paisaje, permite aprehender los reflejos geográficos, elementos básicos de la cultura geográfica, que de acuerdo a Pinchemel (1989) pueden considerarse como los siguientes:

- Percibir y pensar el entorno dentro de la complejidad y la multiplicidad de sus partes constituyentes;
 - Entender el entorno, o sea el espacio y el medio en el que viven y del cual viven los grupos humanos;
 - Desarrollarse eficazmente en el espacio;
 - Desarrollar el hábito de considerar los aspectos espaciales de los problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales;
 - Determinar las interrelaciones de escala (local, regional, global) de los fenómenos en el espacio;
 - Poder considerar integradamente la naturaleza y la sociedad, en los espacios que forman determinados ambientes;
 - Entender la espacialidad, como una característica inmanente de cualquier fenómeno o proceso, sea social o natural, estando contenido en todo proceso de creación de valor;
 - Percibir y asimilar las imágenes paisajísticas y espaciales, como base para la formación de determinados valores, actitudes y comportamientos;
 - Entender los valores geográficos contenidos y creados de los lugares, los espacios y los territorios.

6 CONSIDERACIONES FINALES

El paisaje es uno de los elementos básicos del meta lenguaje de las ciencias ambientales, y se ha convertido en la noción clave de la Geoecología como nueva producción interdisciplinaria (PEÑA; RIVEROS, 1998). La noción de paisajes ha sido entendida de maneras muy diversas, en dependencia de la corriente filosófica y la escuela científica usada en su interpretación. En la actualidad la mayoría de los especialistas consideran al paisaje en una doble acepción: como totalidad del sistema natural que conforma el espacio geográfico, y como la propia fisonomía, morfología o forma del espacio y como la percepción que tiene la población de su propio entorno (ZOIDO, 2001).

Se ve así que la noción y el concepto de paisaje se ha ido articulando en tres sentidos: como categoría científica (la Ciencia del Paisaje), como materia prima para el arte y el diseño (el "Paisajismo") y como modalidad de gestión (por ejemplo en el caso de la esfera del ocio el llamado "turismo de Paisajes" (MATEO, 2003b).

A la hora de conceptualizar al paisaje como objeto de diseño (BERINGUIER; BERINGUIER, 1991), se considera al Paisajismo como las acciones puntuales, en intervenciones concretas y operacionales, a niveles reducidos y pequeñas inversiones, que se soporta por el ordenamiento de los paisajes que se interesa por el espacio y el territorio. Este propone líneas de acción, directrices sobre el uso y gestión de los paisajes.

El Paisajismo ha experimentado una larga y complicada evolución a lo largo de la historia. Esta línea ha sido abarcada dentro de la Arquitectura del Paisaje como disciplina. De lo que se ha tratado, es de propiciar el diseño del paisaje como obra de arte y como

objeto de construcción y de intervención en la naturaleza para la creación de obras arquitectónicas y constructivas en general. En la evolución del paisajismo se han formado 4 grandes paradigmas y escuelas de paisajismo: el iluminista, el modernismo, el transitorio al post-modernista y el post-moderno.

Durante el modernismo, predominó la visión del paisaje como algo dominado por completo por el hombre, como un constructo artificial, en que la naturaleza y el espacio se subordinaban a la razón, al artificio mental del hombre.

En la actualidad, con el avance del post modernismo, el paisajismo opta por la diversidad y respeto de lo ya construido, sobre la base de estilos y escuelas anteriores y al mismo tiempo inspira la construcción nueva de obras basada en los siguientes principios: resucitar el concepto de significado espiritual; dar énfasis en la esencia el paisaje como representación simbólica del orden cósmico; resaltar el sentido metafórico y mitológico de la cultura; considerar al paisaje que nace de las raíces culturales del lugar; privilegiar la memoria cultural; sustituir el concepto de espacio físico por el de ambiente, promoviendo la búsqueda de la sostenibilidad mediante la adecuación de las intervenciones a la lógica de los fenómenos y procesos de la naturaleza (RIBEIRO, 1997).

Esta nueva visión del Paisajismo, y de la noción del paisaje desde la Arquitectura, obliga justamente a volver la mirada a la Teoría del Paisaje construida desde la Geografía. La Geografía, por casi dos siglos ha aportado mucho en la construcción del concepto de paisaje como una noción trans disciplinaria, como una categoría científica y cultural general. Sin el afán de monopolizar este concepto, no es de soslayar, la relevancia que el mismo tiene para la Geografía como disciplina.

De tal manera, los nuevos avatares de la ciencia, se enrumban por la articulación de interpretaciones diversas, por la consolidación de su concepción teórica, y por la utilidad y universalidad de sus fundamentos e instrumentos en los tratamientos multi y transdisciplinarios. Al integrar el lenguaje científico, con el emocional, el concepto de paisaje elaborado desde la Geografía, y asumido por una amplia gama de disciplinas, además de ser objetivo, sirve cada vez más como instrumento de operacionalizar las complejas relaciones entre los sistemas naturales y los sociales.

Artigo recebido em: 26/09/2007

Artigo aceito em: 04/11/2007

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS ABELLÁN, J.; FOURNEAU, F. **El Paisaje Mediterráneo**. Monográfica Tierras del Sur; Universidad de Granada, Granada, España, 1998, 349 p.

BERRY, B. J. L. Approaches to regional analysis: A synthesis, **Annals of the Association of American Geographers**, 1964, n. 54, p. 2-11.

BENAYAS DEL ALAMO, J. **Paisaje y Educación Ambiental**. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas del agua y el medio ambiente, MOPPT, Madrid, 1992, 243 p.

BERINGUIER, G.; P. BERINGUIER. Manieres paysageres. Une methode d'étude, **GEODOC**, Toulouse, 1991, n.35, 85 p.

BERTRAND, G. Paysage et géographie physique globale. Esquisse methodologique. **Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest**, Toulouse, 1968, T. 3, fasc. 3, p. 249-272.

BUNGE, W. Theoretical Geography, **Lund Studies in Geography, Ser. C . General and Mathematical Geography**, n. 1, The Royal University of Lund & C. W. K. Gleerup Publishers, 1962.

_____. Appendix to Theoretical Geography, **Lund Studies in Geography, Ser.C., General and Mathematical Geography**, n. 6, The Royal University of Lund & C.W.K. Gleerup Publishers, 1966.

BUZAI, G. D. Paradigma Geotecnológico, Geografía Global y Ciber Geografía, la gran explosión de un universo digital en expansión, **GeoFocus (Artículos)**, 2001, n. 1, p. 24-48.

CAVALCANTI, L. **Geografia, escola e construção de conhecimentos**. Campinas: Editora Papirus, 1998.

CLAVAL, P. **A Geografia Cultural**. Florianópolis: Editorial da UFSC, 1999.

ECKBO, G. et al. **People in a Landscape**. Prentice May, Upper Saddle River, New Jersey, U.S.A, 1998.

FORMAN, T.T.; GODRON, M. Patches and structural componentes for a Landscape Ecology, **BioScience**, nov., 1981, p. 733-740.

GONZÁLEZ BERNALDEZ, F. **Ecología y Paisajes**. Madrid: Editorial Blume, 1981.

GRUPO ADUAR. **Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y ordenación del territorio**. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2000.

HABER, W. System ecological concepts for environmental planning. **Ecosystem classification for environmental planning**, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Holanda, 1994, p. 49-67.

HARVEY, D. **Social justice and the city**. London, Edward Arnold, 1973.

JONES J.P.; NATTER W, **Space and representaation, en Text and Image. Social construction of regional knowledge**, Leipzig, Institut fur Landeskunde, 1999, p. 239-246.

KLIJN,F. Ecosystem classification for enviromental management. *In*: _____. **Ecosystem classification for environmental Management**. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Holanda, 1994.

LOBATO, R. Espaço: um conceito chave da geografia. *En*: CASTRO, I.E. de; CORREA, R. L.; GOMES, P. C. da C.; LOBATO, R. **Geografia: conceitos e temas**. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995, p. 25-48.

MATEO RODRIGUEZ, J. M. **Paisajes Culturales**. Notas del curso de post grado. Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, 2003a.

_____. La idea del paisaje en el turismo de las sociedades post modernas: retos y alternativas. *In: Paisaje, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*; (editado por A. Capacci); Università degli Studi di Genova (Italia), Brigati, Genova, 2003b, p. 125–134.

_____; DA SILVA, E.V; CAVALCANTI, A.P.B. **Geocologia das Paisagens**: Editora da UFC, Fortaleza, Brasil, 2004.

MIKESEL, M.S. **El paisaje como descripción social**. Ediciones El Piratra, Xalapa, Veracruz, n.76, 1985, 4 p.

NAVEH, Z. Introduction to workshop on “Interactions of Landscapes and cultures”; IALE, World Congress, Ottawa, 1991, **IALE Bulletin**, v.9, n.3,1991, p. 4 – 11.

NOGUERA, A. P. **Educación Estética y Complejidad Ambiental**. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, 2000.

ORTEGA, F. Conceptos de Paisaje y opciones de interpretación. **Cuadernos Geográficos**, n.26, Universidad de Granada, España, 1997, p. 153–173.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. **Los horizontes de la Geografía**. Teoría de la Geografía. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2000.

PASSOS, M. **A construção da Paisagem no Mato Grosso, Brasil**. UNESP – UEM., Presidente Prudente, 2000.

PEET, R. **Radical Geography**. Alternative viewpoints on contemporary social issues. London: Methuen, 1977.

PEÑA, L. B .; A. GÓMEZ, M. RIVEROS. Esbozo de las discusiones acerca del Paisaje. **Cuaderno de Geografía**, Revista del Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Santa Fé de Bogotá; v. VII; n. 1–2; 1998; p. 216–249.

PINCHEMEL, Ph. Fines y valores de la educación geográfica. *In: Nuevo método para la Enseñanza de la Geografía*. Teide S.A., Barcelona, 1989, p. 18–28.

RIBEIRO, A. **Desenho Ambiental**. Uma introdução a Arquitetura da Paisagem com o paradigma ecológico. São Paulo: Anna blume, 1997.

RICHLING, A. La Ecología del Paisaje: definición y desarrollo (en ruso), **Revista de la Universidad Estatal de Moscú**, 1999, n. 1, p. 17-22.

ROUGERIE,G.; N.BERUTCHACHVILLI. **Geosystemes et Paysages**. Bilan et methods. Paris: Ed. Armand Colin, 1991.

SANTOS, M. **Metamorfoses do espaço habitado**. São Paulo: Hucitec, 1994.

_____. **A natureza do espaço**. Técnica e tempo. Razão e emoção. São Paulo: Editora Hucitec, 1996.

SAUER, C. The morphology of landscape. University of California; **Publications I Geography**, v.2, N.2, 1925, p. 19–54.

SCHREIBER, K. F. The history of landscape ecology in Europe. *En*: ZONNEVELD, I. S. **Changing landscapes: an ecological perspective**, New York, 1990, p.234-256.

SOCHAVA, V.B. **Introducción a la teoría de los geosistemas**. (en ruso). Novosibirsk: Editorial Nauka, 1978.

SOLNTSEV, N.A. El paisaje geográfico natural y algunas de sus regularidades generales.(en ruso). *In*: **Trabajos de la Segunda Reunión de los Geógrafos Soviéticos.**, Moscú, 1948, p.53--57.

_____. **La organización sistémica de los paisajes** (en ruso). Moscú: Editorial Misl, 1981.

_____. La concepción poliestructural del agropaisaje. (en ruso). *En*: **Cambios del Medio Natural**. Aspectos Globales y Regionales. Moscú: Editorial de la Universidad de Moscú, 1997, p. 17-28.

TREVIZAN, S.P. Sociedade – Natureza. Uma concreta e necessária integração. *In*: Paisagem, Tempo e Cultura. Rio de Janeiro: Editora da UERJ, 1998.

TROLL, C. El paisaje geográfico (en alemán). Studium Generale, Hamburg, 1950, p. 163-181.

_____. **Landscape Ecology**. ITC / UNESCO Centre, Delft, Holanda, Especial Publication, s.4, 1966, 23 p.

TUAN, Y. F. **Topophilia: a study of environmental perception, attitudes, and values**. New Jersey, Prentice Hall–Englewood Cliffs, 1974.

VERAS, L. M. Do espaço a paisagem, da paisagem ao lugar: a Filosofia, as Ciências e as artes, como instrumentos de reflexão na conceituação sobre Lugares Urbanos. **Revista de Geografia**; UFPE/DGC, Recife, Brasil; v. 11, n. 2, 1995, p.103 -114.

YAZIGI, E. A. Vandalismo, paisagem e Turismo no Brasil. *In*: _____. Turismo, espaço, paisagem, cultura. São Paulo: Editora Hucitec, 1996. p. 133–55.

ZOIDO, F. La Convención Europea del Paisaje y su aplicación en España. *In*: **Geografía para el Tercer Milenio**. Instituto de Geografía, UNAM, México D.F., 2001, p. 130–144.